

San Salvador de Jujuy, 31 de marzo de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.
Presente

Ref.: **Minera Exar S.A. –Síntesis Asamblea**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones de Mercado de **Minera Exar S.A.** (la “Sociedad”) a efectos de cumplir con lo requerido por la Sección I del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

En este sentido, se cumple en informar la síntesis de lo resuelto en cada uno de los puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el día 30 de marzo de 2026 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Palma Carrillo 54, Planta Baja, Oficina N° 7, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy.

Se detallan a continuación las resoluciones adoptadas:

1) Designación de los accionistas para que firmen el acta respectiva:

Se resolvió por unanimidad designar a la totalidad de los accionistas presentes para firmar el acta de Asamblea.

2) Tratamiento, consideración y aprobación de los documentos del artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550 (t.o. 1984 y modificatorias): Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Anexos, Notas, Inventario y Memoria, la cual incluye el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario en cumplimiento con lo dispuesto en la Sección I, Capítulo I, Título IV de las normas de la CNV, Reseña Informativa, así como el Balance General, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N° 20 finalizado al 31 de diciembre 2025 (Expresado en pesos) (el "Ejercicio"):

Se resolvió por unanimidad aprobar los documentos correspondientes al Ejercicio Económico N° 20 finalizado al 31 de diciembre de 2025, a saber: a) Estado de Situación Patrimonial, b) Estado de Resultados, c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto, d) Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, e) Anexos, f) Inventarios, g) Notas y h) Memoria, la cual incluye el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario en cumplimiento con lo dispuesto en la Sección I, Capítulo I, Título IV de las normas de la CNV, h) Reseña Informativa, i) así como el Balance General, y j) informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo.

3) Tratamiento y Consideración del informe del Órgano de Fiscalización con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 294 inc. 5° de la Ley 19.550, juntamente con el informe de fecha 10 de marzo de 2026 de la firma auditora Price Waterhouse & Co. SRL (PWC) con relación al referido Ejercicio:

Se resolvió por unanimidad aprobar el informe de la Comisión Fiscalizadora con relación al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 y el informe de la firma auditora externa Price Waterhouse & Co. SRL con relación al referido ejercicio y omitir su transcripción.

4) Tratamiento de los resultados obtenidos en el Ejercicio cerrado a dicha fecha:

Los accionistas resolvieron por unanimidad que el Resultado Neto del ejercicio y una parte de los Otros Resultados Integrales, permanezcan en la cuenta de “Resultados Acumulados” y que la diferencia de los Otros Resultados Integrales correspondiente a la ganancia por miles AR\$ 128.556.507 se mantengan como Otros Resultados Integrales dentro del Estado de Cambios en el Patrimonio.

5) Rectificación de la emisión de los Estados Contables especiales requeridos por ARCA correspondientes al período económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Se resolvió por unanimidad ratificar la emisión de los Estados Contables especiales requeridos por ARCA en todos sus términos y tomar razón del Informe de la Comisión Fiscalizadora y del auditor externo.

6) Ratificación de la Emisión de los Estados Financieros con propósito específico al 31-12-2024 y 31-12-2025.

Se resolvió por unanimidad ratificar los estados financieros de propósito específico correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025 aprobados por el Directorio, dejando constancia de que dichos estados financieros han sido preparados exclusivamente para su presentación por LAR ante la SEC y no constituyen estados financieros de propósito general conforme a la Ley General de Sociedades.

7) Aprobación del presupuesto anual 2025 y sus desviaciones, y presupuesto 2026. Ratificación de lo actuado por el Directorio:

Se aprobó por unanimidad lo actuado por el Directorio a este respecto, el presupuesto anual 2025 y desviaciones verificadas y el presupuesto correspondiente al ejercicio 2026.

8) Aprobación de informes financieros mensuales y balances trimestrales emitidos por el Directorio:

Habiendo recibido los accionistas los informes y balances previstos en el artículo 15 del Estatuto Social, se aprobó por unanimidad lo actuado por el Directorio en relación con los estados financieros mensuales y balances trimestrales de la Sociedad.

9) Aprobación presentación de declaraciones juradas de Impuestos en la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA)

Se resolvió por unanimidad aprobar la Declaración Jurada del Impuesto a las Ganancias, e Impuesto a los Bienes Personales (Acciones y Participaciones Societarias) correspondientes al período fiscal 2024 delegando en el Directorio las presentaciones y pagos respectivos ante la ARCA-Dirección General Impositiva- a la fecha de vencimiento de la obligación.

10) Retribución de los Auditores Externos al 31.12.2025; designación para el ejercicio 2026 y ratificación de lo actuado por el Directorio

Se resolvió por unanimidad aprobar la retribución para los Auditores Externos en la suma de USD264.000, ratificar lo actuado por el Directorio en relación con su contratación y aprobar la designación de la firma Price Waterhouse Coopers (PwC) como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2026.

11) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y consideración y aprobación integral de las decisiones de índole económica, financiera, fiscal y asegurativa, en los términos y condiciones ya celebrados

Se resolvió por unanimidad aprobar, ratificar y convalidar en todos sus términos lo actuado por el Directorio, apoderados y demás representantes de la Sociedad.

12) Ratificación de lo actuado por el Directorio y aprobación de la totalidad de los contratos celebrados por la Sociedad, incluyendo sus modificaciones, adendas y renovaciones, en los términos y condiciones en que hubieran sido celebrados

Se resolvió por unanimidad aprobar, ratificar y convalidar en todos sus términos la totalidad de las relaciones comerciales, incluyendo contratos, órdenes de compra y cartas oferta, en las condiciones en que hubieran sido pactadas, así como todos los actos y documentación suscripta por el Directorio y/o los apoderados de la Sociedad en relación con las mismas, declarándolas válidas, eficaces y plenamente vigentes.

13) Ratificación de lo actuado por el Directorio en la negociación, celebración y ejecución de convenios de servidumbre con Comunidades

Se resolvió por unanimidad aprobar y ratificar en todos sus términos los convenios de servidumbre suscriptos con las Comunidades y la totalidad de los programas, acciones y gestiones llevadas adelante en relación con dichas Comunidades, incluyendo los pagos y aportes efectuados en ese marco.

14) Consideración del Informe de Sostenibilidad 2024.

Se resolvió por unanimidad aprobar y ratificar el Informe de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2024, así como su difusión y presentación ante autoridades y demás partes interesadas, conforme resulte aplicable.

15) Consideración de nombramiento de apoderados.

Se resolvió por unanimidad aprobar lo actuado por el Directorio y apoderados respecto de este punto, como los poderes otorgados, y se delega en éste futuros otorgamiento de poderes en el marco del giro del negocio.

16) Aprobación de la gestión de los señores Directores, Síndicos, funcionarios y apoderados hasta la fecha de esta Asamblea:

Se resolvió por unanimidad aprobar, ratificar y convalidar, en forma expresa, total e incondicionada la gestión de los señores Directores, Síndicos, funcionarios y apoderados hasta el día de la Asamblea.

17) Tratamiento de los honorarios correspondientes a los integrantes del Directorio y la Comisión Fiscalizadora:

Se resolvió por unanimidad aprobar la renuncia a los honorarios de los Sres. Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31.12.2025. Asimismo, se aprobaron los honorarios del Sr. Sebastián Virgili San Millán por el desempeño de sus funciones como síndico titular de la sociedad por la suma de USD12.000.

18) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio:

Se resolvió por unanimidad designar a las siguientes personas como directores titulares y suplentes hasta la designación de sus reemplazantes en la próxima Asamblea:

Presidente y Director Titular Clase C: Simón Pérez Alsina;
Vicepresidente y Director Titular Clase C: Xiaofeng Luo;
Director Titular Clase A: Franco Mignacco;
Director Titular Clase B: Exequiel José Lello Ivacevich;
Director Suplente Clase C: Wenge Peng;
Director Suplente Clase C: Guixing Zhang;
Director Suplente Clase A: Ignacio Hernán Celorio;
Director Suplente Clase B: Matías Ripoll

19) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora

Se resolvió por unanimidad ratificar en sus cargos a los actuales integrantes de la Comisión Fiscalizadora, quienes continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta la celebración de la próxima Asamblea que deba considerar su designación o hasta que sean designados sus reemplazantes

20) Otorgamiento de autorizaciones para llevar a cabo los trámites correspondientes ante la Dirección Provincial de Sociedades Comerciales:

Se resolvió por unanimidad: (A) Facultar y autorizar a Arturo Alejandro Pfister, DNI. 24.324.274; Agustín Pfister, DNI. 27.726.943 y María Constanza Montaña, DNI. 35.825.124 para que en forma indistinta realicen todos los trámites administrativos y judiciales que sean necesarios para obtener la conformidad administrativa e inscripción en la Dirección Provincial de Sociedades Comerciales; otorgando en este acto a los autorizados mandato a este efecto, con facultades suficientes para suscribir las notas de elevación, notificarse, ratificar o rectificar vistas y proveídos y salvar observaciones relacionadas con la presentación de la documentación aludida, pudiendo para ello suscribir todo tipo de instrumentos y escrituras públicas, inclusive solicitar la rúbrica de libros, en el Registro Público de Comercio, dependiente del Poder Judicial de la Provincia de Jujuy; y (B) Que en todos los casos, las autorizaciones deben entenderse e interpretarse con el alcance más amplio que permita facilitar la tramitación administrativa y la posterior inscripción de las resoluciones aquí dispuestas como asimismo las tramitaciones actuales y también futuras, y que se otorgan con vigencia y validez aún con posterioridad a la inscripción del presente trámite en el Registro Público de Comercio.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la reunión a las 12:00 horas. Dejando constancia de que la reunión revistió el carácter de **unánime** en razón de encontrarse presente el 100% del Capital suscrito e integrado, y de los votos posibles, habiéndose tomado todas las decisiones por unanimidad conforme lo establece el artículo 237 in fine de la LGS

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente



Agustín Pfister
Responsable de Relaciones con el Mercado
Mínera Exar S.A.